



Universidad de **Nariño**
FUNDADA EN 1904

ACUERDO NÚMERO 006 (17 de marzo de 2026)

Por medio del cual se aprueba el Plan de Capacitación y Actualización Docente del Departamento de Economía

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y

CONSIDERANDO:

Que por Acuerdo No. 050 del 22 de noviembre de 2022, este Organismo derogó el Acuerdo 065 de 2007 del Consejo Académico y se establecen nuevas directrices para la estructuración de planes de capacitación docente en los departamentos académicos de la Universidad de Nariño.

Que en el mismo Acuerdo en su Artículo 5, describe nueve componentes que debe contener el Plan de Capacitación y Actualización Docente resaltando que la vigencia deberá proyectarse a 10 años.

Que en el citado acuerdo se justifica la necesidad de reglamentar los planes de Capacitación y Actualización docente de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ley 30 de 1992, del Consejo Nacional de Acreditación CNA (factor 3, características 12 y 13, entre otros); el Estatuto Docente de la Universidad de Nariño y demás reglamentaciones.

Que el artículo 2° del acuerdo 050 de 2022 determina que:

(...) los planes de capacitación docente sean coherentes con la misión y visión de los departamentos, con las áreas disciplinares del programa, con la formación pedagógica de los docentes, con las líneas de investigación de los departamentos y con los planes de desarrollo de las unidades académicas.

Que el precitado acuerdo en su artículo tercero dispone que:

Los planes de capacitación docente deben incluir a todos los docentes escalafonados de las unidades académicas y se deben estructurar con base en las áreas disciplinares propias del programa académico; las líneas de investigación de los grupos del programa; las tecnologías de la información y la comunicación para la educación; idioma extranjero; la formación pedagógica, educativa, epistemológica y didáctica de la disciplina.

Que en el párrafo del artículo séptimo del Acuerdo 050 de 2022 se determinó que “...a partir de enero de 2024 no se dará trámite a las solicitudes de comisiones de estudio, posdoctorales y de capacitación docente, si no se encuentra actualizado el Plan de Capacitación y Actualización Docente”. Esta disposición obliga a la actualización del plan de capacitación del programa de Economía, el cual fue aprobado con anterioridad al acuerdo 050 de 2022;

Que mediante Acuerdo 089 del 2025, el Consejo Académico modificó el Artículo 7° del Acuerdo 050, estableciendo un plazo hasta junio de 2026, para que los departamentos que no hayan presentado el plan de capacitación, puedan hacer la actualización de los mismos.

Que el Comité Curricular del Departamento de Economía, mediante Proposición No. 011 del 17 de febrero de 2026, solicitó al Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, tramitar ante las instancias correspondientes la aprobación de la modificación del Plan de Capacitación y Actualización Docente del Departamento de Economía, el cual fue socializado y aprobado por parte de la asamblea docente de dicha unidad.

Que por lo anterior, el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, mediante Proposición No. 014 del 4 de marzo de 2026, avala la propuesta del Comité Curricular del Departamento de Economía, por las siguientes razones:

- a) Mediante el Acuerdo Número 049 de 2025, expedido por el Consejo Académico de la Universidad de Nariño, aprobó el nuevo Plan de Estudios del Programa de Economía, el cual entró a regir a partir de la cohorte correspondiente al periodo académico A de 2026, como resultado del proceso de reforma curricular conforme a lo establecido en el decreto 1330 de 2019. Además, se aprobó el nuevo Proyecto Educativo del Programa de Economía;

Acuerdo No. 006 de 2026 – plan capacitación Economía



- b) El rediseño curricular del programa de Economía es el resultado de un proceso reflexivo y participativo basado en el análisis de un diagnóstico interno y externo. Este diagnóstico, elaborado por el comité operativo con la participación activa de docentes, egresados, empleadores, estudiantes y actores sociales del territorio, permitió identificar fortalezas, debilidades y desafíos del programa. Entre estos, se destacan aspectos relacionados con la pertinencia del currículo, la actualización de contenidos, la redefinición del perfil profesional del economista y la necesidad de fortalecer competencias clave como la investigación, la modelación, el análisis cuantitativo y el pensamiento crítico.
- c) El nuevo plan de estudios del programa de Economía se estructuró en cuatro grandes áreas formativas: básica, disciplinar, complementaria e investigativa. Cada una de estas responde a objetivos específicos de formación y, en conjunto, suman 153 créditos académicos, distribuidos en nueve semestres. Además, esta estructura promueve la integración entre teoría y práctica, mediante la incorporación de espacios dedicados a la investigación formativa, las prácticas profesionales y las actividades de proyección social.
- d) Por lo anterior, en el plan de mejoramiento del Programa de Economía se plasmó la necesidad de potenciar la planta de personal docente en tres ámbitos: a) Posibilitar la renovación generacional a partir de la reposición de las plazas de docentes de tiempo completo. b) Mejorar la formación posgradual de los docentes a través de su inserción en programas de doctorados tanto nacionales como en el exterior y, c) Realizar capacitaciones permanentes en cursos no conducentes a títulos.
- e) La necesidad de fortalecer los procesos de capacitación en el departamento de Economía está contemplada en el Proyecto Educativo del Programa de Economía, aprobado por el Consejo Académico de la Universidad de Nariño mediante el acuerdo 049 de 2025. En dicho documento se estableció que "...la capacitación docente va dirigida especialmente al desarrollo del conocimiento específico del área de formación, a potencializar habilidades sociales como el trabajo en equipo, la interacción social y habilidades pedagógicas";
- f) El contenido del plan de capacitación fue discutido y aprobado por la Asamblea de profesores de tiempo completo y de cátedra adscritos al departamento de Economía. Las metas de formación fueron programadas considerando lo preceptuado en el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de Nariño (Acuerdo No. 057 del 16 de junio de 1994), actualizado por los acuerdos del Consejo Superior y del Consejo Académico;

Que mediante oficio ADA – 046 del 11 de marzo de 2026, la Vicerrectoría Académica y el Asesor de Desarrollo Académico, emiten concepto favorable sobre la Proposición No. 014 de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas e indica que:

- a) La formulación del Plan de Capacitación se ajusta a lo dispuesto en el Acuerdo 050 de 2022, expedido por el Consejo Académico.
- b) Las observaciones y recomendaciones previamente formuladas fueron acogidas favorablemente por el Departamento de Economía y se encuentran debidamente incorporadas en el documento evaluado.
- c) Para el año 2026, el Departamento de Economía cuenta con un equipo docente conformado por dieciséis (16) profesores: cinco (5) de tiempo completo y once (11) de cátedra. Todos ellos fueron considerados en la formulación de las estrategias de actualización y capacitación.
- d) El Plan de Capacitación y Actualización Docente del Departamento de Economía fue analizado y discutido por este estamento en sesiones de trabajo realizadas los días 9 de diciembre de 2025 y 29 de enero de 2026, según actas de asistencia que se adjunta.

Que, en virtud de lo anterior, el Consejo Académico considera pertinente el plan de capacitación; en consecuencia,

ACUERDA:

ARTICULO 1º. Aprobar el Plan de Capacitación y Actualización Docente del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, para el periodo comprendido entre marzo 2026 – marzo 2036, teniendo en cuenta los aspectos establecidos en el documento adjunto, que hace parte integral del presente acuerdo.

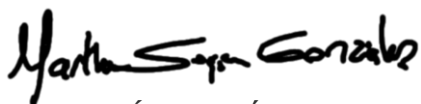
ARTÍCULO 2º. La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, el Departamento de Economía, deberán establecer internamente un cronograma de las capacitaciones para sus docentes.

ARTÍCULO 3º.

Vicerrectoría Académica, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, y el Departamento de Economía, anotarán lo de su cargo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 17 días del mes de marzo de 2026.



MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI
Presidenta



GLORIA DEL PILAR LONDOÑO MARTÍNEZ
Secretaria General

Proyecto: Lolita Estrada, Profesional Universitario Nivel 6,3.



Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas - FACEA
Departamento de Economía

Propuesta de Plan de Capacitación y Actualización Docente 2026 – 2036

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Departamento de Economía

Luis Hernando Portillo Riascos
Director

Equipo de colaboradores

Ignacio Primitivo Garcés
Antonio Bastidas Unigarro
Iván Fredy Erazo

San Juan de Pasto, febrero de 2026

Ciudadela Universitaria - Calle 18 No. 50-02 - Bloque Dos - Piso Tres

Línea Gratuita 018000957071 - email: economia@udenar.edu.co

<http://www.udenar.edu.co/facultades/facea/departamento-de-economia> - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia.

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.

Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 000022 del 11 de enero de 2023 por MINEDUCACIÓN.

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

INTRODUCCIÓN

La educación en general y, específicamente, la educación superior, se reconocen globalmente como derechos fundamentales de la sociedad para lograr un desarrollo armónico, incluyente y sostenible.

Alcanzar este propósito demanda una educación de calidad, pertinente, oportuna, actualizada y accesible; condiciones que exigen la participación mancomunada del Estado y el sector privado, cuyo fin debe buscar siempre cerrar las brechas en este campo.

La Universidad de Nariño, como institución pública de educación superior, se identifica y compromete en la construcción de una mejor sociedad mediante el cumplimiento de los tres ejes misionales que orientan su quehacer: docencia, investigación e interacción social; apoyada por sus 11 facultades, 57 programas académicos y 65 programas posgraduales, según información institucional de 2025.

Para el correcto desarrollo de sus funciones misionales, es perentorio que se cuente con una planta profesoral correctamente cualificada y actualizada, razón por la cual, las unidades académicas deben elaborar planes de capacitación y actualización a nivel de maestrías, doctorados, posdoctorados y cursos cortos no conducentes a título.

En este orden de ideas, la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, la cual está integrada por 5 programas académicos, también debe atender esas necesidades de formación y actualización. En este documento se hace referencia específica al plan de capacitación y actualización para los profesores adscritos al departamento de Economía.

Mantener la Acreditación de Alta Calidad y el alto grado de compromiso del programa de Economía para ofrecer formación profesional que responda a las necesidades actuales de diferentes contextos requiere contar con profesores con una sólida y pertinente formación académica y profesional, acorde con los ejes misionales institucionales de docencia, investigación e interacción social y a las exigencias nacionales e internacionales.

Lo anterior demanda que la docencia se realice a través de prácticas pedagógicas y didácticas apropiadas, que faciliten el correcto proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por su parte, la investigación debe estar orientada por profesores altamente cualificados y calificados, dispuestos a lograr la mejor preparación de profesionales en economía, con perspectiva crítica y propositiva, que busquen solucionar problemas de la sociedad actual; a partir de la estructuración de grupos de investigación de alto reconocimiento e impacto y que lideren procesos de diseño e implementación de programas de maestría y doctorado.

Asimismo, es necesario avanzar en la implementación de programas de interacción social, para lo cual

se debe contar con profesores capacitados para interactuar con entidades públicas, privadas y la comunidad en general, conjugando la teoría económica con las necesidades reales de la sociedad.

Por lo expuesto, es vital contar con profesores comprometidos con la búsqueda de la excelencia académica y profesional, conocedores de las innovaciones epistemológicas, metodológicas, conceptuales e investigativas relacionadas con la enseñanza-aprendizaje de las ciencias económicas y de otras disciplinas que se interrelacionan directamente con la economía, tanto en Colombia como en el exterior, cuya formación de alto nivel impacte positivamente en la comunidad estudiantil del Programa de Economía y refleje su radio de acción en el contexto regional y nacional, para el consecuente aporte a la consolidación del paradigma Universidad-Región.

En este documento de capacitación y actualización profesoral, se plantean los objetivos que se deben alcanzar en un tiempo máximo de 10 años y las estrategias para cumplirlos. También se hace una breve referencia a los principales antecedentes que han marcado el devenir del programa de Economía y cuáles son las características actualmente. En diferentes tablas se relaciona el estamento profesoral adscrito al Programa, detallando el área de desempeño como profesor y la correspondencia con su formación profesional.

A partir del análisis realizado por los profesores de tiempo completo y catedráticos, se identificaron las necesidades de cualificación en maestrías y doctorados, estancias posdoctorales y actualización a través de cursos cortos no conducentes a título; la ciudad o país e instituciones que los ofrecen y, finalmente, se proponen las estrategias que se deben adelantar para ejecutar el presente plan.

La normativa que avala la capacitación de los docentes de tiempo completo y hora cátedra en la Universidad de Nariño está contemplada, para el primer caso, en el Estatuto del Personal Docente, y para el segundo, en el acuerdo 033 de 2023.

Para los docentes de tiempo completo, la reglamentación de comisiones está condensada en el acuerdo 034 de 2021¹, aprobado por el Consejo Superior de la Universidad de Nariño. Dicha normativa contempla las siguientes alternativas frente a la capacitación: comisión académica, comisión de estudios, comisión posdoctoral y comisión de capacitación. A continuación se define cada una de las mismas:

COMISIÓN ACADÉMICA: es aquella que se otorga a los *docentes de tiempo completo y medio tiempo* para desarrollar funciones de docencia, investigación e interacción social. Los docentes se encuentran en comisión académica cuando hayan sido autorizados para:

- Ofrecer servicios de consultoría o asesoría a entidades nacionales o extranjeras, sobre aspectos académicos, técnicos, científicos, artísticos u otros.

¹ https://secretariageneral.udenar.edu.co/?wpfb_dl=3818

- Desarrollar docencia, investigación, interacción social y pasantías debidamente justificadas.
- Participar como ponente en conferencias, seminarios, congresos y en otras actividades que se relacionen con el área en que presta sus servicios. En los eventos en los que no exista la posibilidad de presentar trabajos como ponente, se puede admitir que el docente participe como asistente.
- Participar como par académico nacional o internacional en procesos de aseguramiento de la calidad, o en otras actividades relacionadas con esta materia.
- Participar como director o jurado de trabajo de grado o tesis a nivel nacional e internacional.

COMISIÓN DE ESTUDIOS: es aquella que se concede a los docentes de tiempo completo y medio tiempo para desarrollar estudios conducentes a título de maestría o doctorado en el área disciplinar a la cual pertenece el profesor. Esta comisión se otorga siempre y cuando el área o título esté contemplado en el Plan de Capacitación y Mejoramiento Docente de la unidad académica a la cual esté adscrito el profesor. En ningún caso se concederán comisiones de estudio para obtener un título de nivel menor o igual a los que ya ostente el docente.

COMISIÓN POSDOCTORAL: esta comisión está destinada a profesores de tiempo completo y medio tiempo de la Universidad de Nariño, con el propósito de desarrollar procesos investigación; impulsar los grupos de investigación y la formación de nuevos investigadores, que promuevan el reconocimiento de la calidad académica; visibilizar la producción académica de la Universidad de Nariño; y consolidar alianzas estratégicas para la investigación. Se desarrolla en instituciones nacionales o extranjeras acreditadas y reconocidas por su trayectoria en el campo de acción del docente. Este tipo de comisión se podrá conceder cada 10 años, y tendrá una duración mínima de 6 meses y máxima de uno punto cinco (1.5) años, prorrogables hasta por seis meses. Durante el tiempo que dure la comisión, el docente se encuentra en servicio activo. Se podrá conceder simultáneamente este tipo de Comisión hasta al 30% del número total de profesores de tiempo completo y medio tiempo de cada Programa, redondeado al entero más próximo. Cuando el número decimal que representa el 30% tenga cinco décimas exactas, se redondea al entero superior. Para los programas que tengan menos de cuatro docentes de tiempo completo, el Consejo Superior podrá considerar un porcentaje mayor, según el caso”.

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN: es aquella que concede el Consejo de Facultad a los docentes de tiempo completo y medio tiempo, para lo siguiente: a) Desarrollar cursos, no conducentes a título, en lengua extranjera o en áreas específicas de su disciplina, cada tres años, con una duración máxima de 6 meses. b) Realizar actividades orientadas a la

ampliación de conocimientos, habilidades y aptitudes de su área de trabajo, cada dos años, por un periodo máximo de tres (3) meses.

Para complementar la financiación de las comisiones relacionadas anteriormente, el Consejo Superior de la Universidad de Nariño expidió el acuerdo 040 de 2022. Dentro de esta norma se determinó la creación de un fondo de 100 SMLMV.

Con el propósito de posibilitar la capacitación de los docentes catedráticos, el Consejo Superior de la Universidad de Nariño, mediante el acuerdo 117 de 2013, creó el Fondo de Cualificación para los docentes hora cátedra. Actualmente, la asignación y distribución de los recursos financieros destinados a este fondo está reglamentada en el acuerdo 033 de 2023. El presupuesto anual del Fondo es de 500 SMLMV.

También se contemplan como fuentes de financiamiento las becas otorgadas por los programas de posgrado de la Udenar, tanto propios como en convenio. Las mismas están reglamentadas mediante los acuerdos 066 de 2006, 024 de 2015, 062 de 2020 y 040 de 2022.

Con relación a la financiación para realizar cursos de capacitación no conducentes a título, la Universidad de Nariño expidió el acuerdo 041 de 2023, a partir del cual los docentes, tanto de tiempo completo como catedráticos, pueden realizar estudios de formación continuada en las áreas de las ciencias de la educación, pedagogía, didáctica, currículo y epistemología de las ciencias, independientemente de su formación disciplinar y del programa al que esté adscrito.

1. OBJETIVOS

Para mejorar y mantener los estándares de calidad en el programa de Economía, acreditado de alta calidad a nivel nacional e internacional, es indispensable la cualificación de sus docentes a nivel maestrías, doctorados y posdoctorados y así alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Promover la formación académica y científica de los docentes adscritos al departamento de Economía acorde con las necesidades regionales y el contexto del mundo contemporáneo.
- b) Incrementar el número de docentes con maestrías, doctorados y posdoctorados en las áreas disciplinares e instrumentales definidas en el Proyecto Educativo del Programa.
- c) Fortalecer la formación disciplinar, instrumental y de énfasis de los docentes adscritos al Departamento.
- d) Orientar el Programa de Economía hacia la investigación como generadora de conocimiento.
- e) Incentivar la movilidad académica nacional e internacional mediante la participación en cursos, seminarios y otros eventos académicos.

- f) Incentivar la producción académica y científica de los docentes adscritos al Programa y la difusión de los resultados.
- g) Incentivar la participación de los profesores en proyectos de investigación interdisciplinarios, transdisciplinarios e interinstitucionales, así como su incorporación a redes de investigación y cooperación académica y científica nacionales e internacionales.
- h) Promover la participación del Programa de Economía en la búsqueda de soluciones a las problemáticas de la región mediante el desarrollo de proyectos investigativos y de interacción social.
- i) Aportar a la consolidación de un programa académico que forme seres humanos, ciudadanos y profesionales, con capacidad de interpretar los fenómenos económicos y que, mediante la generación de conocimiento, contribuyan a la transformación de la realidad económica y social.
- j) Promover la formación continuada, no conducente a título, en las áreas de ciencias de la educación, pedagogía, didáctica, currículo y epistemología de las ciencias.
- k) Fortalecer las competencias comunicativas de los docentes en una lengua extranjera.
- l) Promover el desarrollo de cursos cortos y diplomados orientados al fortalecimiento disciplinar e investigativo.
- m) Fortalecer el desarrollo académico de la Universidad mediante la contribución a la solución de problemáticas de la región y del país.

2. METODOLOGÍA

Como parte importante de los procesos de autoevaluación permanente y seguimiento a los planes de mejoramiento del programa de Economía, producto de los procesos de acreditación y renovación de la acreditación de alta calidad, se identificó la necesidad de actualizar el Plan de Capacitación Docente, considerando que las necesidades de formación posgradual han cambiado en los últimos años, no solo a nivel de profesores de tiempo completo, sino también de profesores catedráticos. Hoy, la totalidad de docentes adscritos al departamento de Economía cuentan con formación de maestría; por lo tanto, el énfasis para la cualificación del talento humano se enfoca en la formación doctoral y el desarrollo de estancias posdoctorales, acompañadas de cursos cortos no conducentes a título.

La actualización del plan de capacitación docente es el producto de varias reflexiones y procesos que se han llevado a cabo en el programa de Economía, en particular, la autoevaluación con fines de acreditación regional bajo el sistema Arcu-Sur; la cual se obtuvo en el mes de julio de 2022. Además, el propósito es dar cumplimiento al acuerdo 050 de 2022, aprobado por el Consejo Académico de la Universidad de Nariño, el cual estableció las nuevas directrices para la estructuración de los planes de

capacitación docente en los departamentos académicos de la Universidad de Nariño. Dicha obligación emerge dado que el plan de capacitación del programa de Economía, el cual está vigente, se aprobó mediante el acuerdo 026 de mayo de 2021, pero con las directrices del acuerdo 065 de 2007. Asimismo, el plan de capacitación se estructuró teniendo en cuenta las necesidades derivadas del nuevo plan de estudios del programa de Economía y el PEP, aprobados por el Consejo Académico de la Universidad de Nariño mediante el acuerdo 049 de 2025.

El contenido del presente plan de capacitación fue discutido y aprobado por la Asamblea de profesores de tiempo completo y de cátedra adscritos al departamento de Economía (anexo actas de socialización y aprobación del Plan de Capacitación y Actualización Docente). Las metas de formación fueron programadas considerando lo preceptuado en el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de Nariño (Acuerdo No. 057 del 16 de junio de 1994), actualizado por los acuerdos del Consejo Superior y del Consejo Académico.

3. ANTECEDENTES

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Nariño inició sus labores académicas en el año 1973, como Facultad de Economía, creada mediante el Acuerdo 018 del 22 de junio de ese año. Posteriormente, mediante el acuerdo 111 del 28 de julio de 1992, se modificó el nombre de Facultad de Economía por Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

En la década de los noventa, con fundamento en las reformas de la política educativa nacional, surgió el interés por diversificar el área del conocimiento disciplinar en la Facultad. Es así como en 1992 se creó el Programa de Administración de Empresas y en 1994 el Programa de Comercio Internacional y Mercadeo. Posteriormente, por directrices del Ministerio de Educación Nacional, se exigió a la Universidad de Nariño cambiar la denominación y estructura del programa de Comercio Internacional y Mercadeo, dado que las dos áreas académicas obedecen a disciplinas independientes. Como respuesta a este requerimiento, en 2010, la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas ofertó los programas de Comercio Internacional y de Contaduría Pública. Ulteriormente, en 2012, se ofertó el nuevo programa de Mercadeo, amparado bajo un registro calificado independiente. De esta manera, se dio cumplimiento a la normativa estatal e institucional, encaminada a garantizar la calidad académica y el cumplimiento de las funciones misionales en cada uno de los programas de pregrado y posgrado.

En 2013, a través de la Resolución 4560 del 25 de abril del mismo año, el Ministerio de Educación Nacional le otorgó al programa de Economía de la Universidad de Nariño la acreditación de Alta Calidad con una vigencia de 4 años, hasta 2017. Ulteriormente, a través de la Resolución Número 14781 del 28 de julio de 2017, el Ministerio de Educación Nacional renovó la Acreditación de Alta Calidad por cuatro años más (hasta el 28 de julio de 2021).

En 2021, se asumió un nuevo reto conducente a obtener la acreditación internacional de alta calidad, proceso adelantado por ARCUSUR y la red RANA. Finalmente, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), en su acuerdo de acreditación No. 007 – Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR – Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA), acreditó al programa de Economía de la Universidad de Nariño por un periodo de seis años (hasta 2028).

Actualmente, el programa de Economía es el primer y único con acreditación internacional en la Universidad de Nariño. Este es un aspecto muy relevante para el departamento de Nariño, dado que no existen otros pregrados en esta disciplina que se oferten en modalidad presencial en este ente territorial. Además, dada la influencia que tiene esta institución en el departamento del Putumayo, es fundamental que se fortalezca para seguir aportando a la región, tal y como lo ha venido haciendo en las cinco décadas de existencia.

Actualmente, dentro de los programas de pregrado de la FACEA, Economía tiene vigente la acreditación internacional de alta calidad, y los programas de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Mercadeo cuentan con acreditación de alta calidad a nivel nacional.

La contribución del Programa de Economía al desarrollo del Departamento de Nariño y de Colombia es innegable. A la fecha se han formado más de 2.000 economistas, con un alto porcentaje de titulados o graduados, muchos de ellos vinculados a instituciones públicas y privadas en empleos de alta responsabilidad.

En el plan de mejoramiento del Programa de Economía se plasmó la necesidad de potenciar la planta de personal docente en tres ámbitos: a) Posibilitar la renovación generacional a partir de la reposición de las plazas de docentes de tiempo completo. b) Mejorar la formación posgradual de los docentes a través de su inserción en programas de doctorados, tanto nacionales como en el exterior, y c) Realizar capacitaciones permanentes en cursos no conducentes a títulos.

El plan de estudios del programa de Economía, aprobado por el Consejo Académico de la Universidad de Nariño mediante el acuerdo 049 de 2025, tiene cuatro áreas formativas según los lineamientos de la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Nariño (2023):

- **Disciplinar:** Comprende las asignaturas que hacen parte de la formación profesional o disciplinar del economista.
- **Investigativa:** Permite al programa imprimir una característica específica y responder a las aspiraciones, vocaciones y competencias individuales de sus estudiantes en campos en los cuales la disciplina desarrolla nuevas aplicaciones para el ejercicio.
- **Básica:** la interdisciplinariedad se concibe como aquella práctica que transversaliza las funciones sustantivas de la institución y se basa en la generación de conocimiento teórico y

aplicado, partiendo del reconocimiento de la complejidad de la realidad en sus diversas esferas, a partir de la cooperación entre disciplinas y profesiones. El área básica comprende las asignaturas que no hacen parte de la formación disciplinar del economista, pero que, por sus características, permiten una visión más amplia de los fenómenos económicos y sociales. Las asignaturas que hacen parte de esta área provienen de otras facultades.

- **Complementaria:** Comprende las asignaturas ofrecidas a nivel institucional para todos los programas de pregrado de la Universidad de Nariño y el trabajo de grado.

Estas áreas formativas para **el programa de Economía** se subdividen en 13 núcleos de estudio de la siguiente manera, de acuerdo con los elementos contextuales, epistemológicos y la realidad académica de la profesión (Tabla 1).

Tabla 1. Descripción de áreas y núcleos del plan de estudios del programa de Economía de la Universidad de Nariño, 2025

ÁREA	NÚCLEO	DESCRIPCIÓN
Disciplinar	Historia y Pensamiento Económico	Supone la revisión de los cambios suscitados en el pensamiento económico. Asimismo, permite un análisis de las grandes transformaciones de la estructura y el sistema económico desde un punto de vista histórico. Las asignaturas que hacen parte de este núcleo son: Pensamiento Económico I, Pensamiento Económico II, Economía Política e Historia Económica de Colombia.
	Macroeconomía	Aborda los temas relacionados con el empleo, los ingresos nacionales, la balanza de pagos y la distribución de los ingresos, la inflación, los ciclos económicos, el crecimiento, el dinero, el desarrollo económico y las finanzas. Hacen parte de este núcleo las siguientes asignaturas: Introducción a la economía, Macroeconomía I, Macroeconomía II, Teoría y Política Fiscal, Desarrollo Económico, Teoría y Política Monetaria, Economía Colombiana, Economía Internacional y Finanzas Internacionales
	Microeconomía	Aborda los temas de opciones y decisiones de las unidades económicas, la producción e intercambio de bienes, la interdependencia de mercados y el bienestar económico. Aquí se integran tres niveles de Microeconomía (I, II y III).
	Instrumental	Comprende las herramientas formales de la economía para la interpretación y análisis de la realidad socioeconómica. Comprende desde Ingeniería Económica, Econometría I, Medición Económica, Econometría II, Formulación y Evaluación de Proyectos.
	Electivas disciplinares	Hacen parte de este núcleo las asignaturas que permiten la profundización en los aspectos propios de la formación del economista. A la vez, es uno de los factores que posibilita la flexibilidad del currículo del programa de Economía. Las materias cursadas deben estar relacionadas con los núcleos de estudio disciplinares (Historia y Pensamiento Económico, Macroeconomía, Microeconomía e Instrumental).
Investigativa	Énfasis	El énfasis del programa de Economía es el desarrollo regional. Se pretende que el estudiante tenga una mayor apropiación de las condiciones de su contexto y aporte de manera decidida a su transformación. Comprende las siguientes asignaturas: Teorías del Desarrollo Regional y Local, Seminario de Investigación

		Regional I, Economía de Nariño, Seminario de Investigación Regional II y Políticas Públicas.
	Electivas de Énfasis	Comprende las asignaturas que permiten la profundización en los aspectos propios de la formación investigativa del economista. Este núcleo posibilita la flexibilidad del currículo del programa de Economía. Las materias cursadas deben estar relacionadas con el núcleo de énfasis.
Básica	Fundamentación	Comprende las asignaturas ofrecidas a los estudiantes del programa de economía, pero que provienen de otras facultades o de otros programas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Aportan a la formación integral del economista. Además, contribuyen en el proceso de flexibilidad del currículo. Estas asignaturas crean las bases cuantitativas del futuro profesional con asignaturas como Cálculo Diferencial e Integral, Contabilidad General, Álgebra de Matrices y Programación Lineal, Costos y Presupuestos, Análisis Exploratorio de Datos, Inferencia estadística aplicada a la economía y Fundamentos de Administración de Empresas.
	Electivas interdisciplinarias	Comprende las asignaturas que el estudiante puede cursar en cualquier programa de pregrado de la Universidad de Nariño. También persiguen una formación integral del economista. También contribuyen a la flexibilidad del currículo, permitiendo que el estudiante curse asignaturas ofrecidas por otras disciplinas, según sus aptitudes y necesidades. Estas asignaturas no limitan que el estudiante pueda explorar temas apartados de la misma economía.
Complementaria	Competencias básicas	Comprende las asignaturas de Lectura y producción de textos y Lenguaje y herramientas informáticas.
	Formación en Lengua Extranjera	Siguiendo la normativa institucional, para optar al título de economista es necesario aprobar 8 créditos académicos de inglés, distribuidos en cuatro niveles.
	Formación Humanística	Comprende aquellos saberes y prácticas que complementan la formación del economista y facilitan el diálogo interdisciplinario en el desarrollo de soluciones a problemas socioeconómicos.
	Trabajo de grado	Como requisito, el estudiante de economía debe aprobar su trabajo de grado en cualquier modalidad que escoja: investigación, extensión social o profundización, las cuales contienen las siguientes opciones de grado: monografía, artículo científico o investigativo, capítulo de libro, ponencias nacionales e internacionales, proyecto de factibilidad, pasantía, créditos en programas de posgrado, diplomado y trabajo de grado interdisciplinario.

Fuente: PEP Economía 2025

La necesidad de fortalecer los procesos de capacitación en el departamento de Economía está contemplada en el Proyecto Educativo del Programa de Economía, aprobado por el Consejo Académico de la Universidad de Nariño mediante el acuerdo 049 de 2025. En dicho documento se estableció que “la capacitación docente va dirigida especialmente al desarrollo del conocimiento específico del área de formación, a potencializar habilidades sociales como el trabajo en equipo, la interacción social y habilidades pedagógicas. A nivel institucional, la capacitación docente es congruente con el “Proyecto Educativo Institucional, PEI 2013” de la Universidad y el “Acuerdo No. 050 de 2022”.

4. ESTADO ACTUAL DE LA FORMACIÓN DE LOS PROFESORES DEL PROGRAMA DE ECONOMÍA (a diciembre de 2025).

En la Tabla 2 se muestra la planta profesoral de tiempo completo y catedráticos vinculados a través de concurso de méritos, adscritos al Departamento de Economía, según escalafón, último título de formación obtenido, el área de especialidad y la institución de educación superior que otorgó el título de posgrado.

A la fecha, se resalta que la totalidad de la planta docente cuenta como mínimo con formación en maestría de profundización o de investigación, cuyos títulos fueron otorgados por universidades colombianas y extranjeras debidamente reconocidas. El nivel de formación actual permite concluir que el esfuerzo de formación a mediano y largo plazo debe recaer principalmente en programas de maestría y doctorado en economía, posdoctorado y eventualmente en programas afines a la ciencia económica, puesto que los concursos de vinculación de docentes de tiempo completo exigen como mínimo la formación a nivel de maestría.

Tabla 2. Nivel de formación posgradual de los profesores vinculados al programa de Economía a 2025.

Docente	Tipo de vinculación	Escalafón	Nivel de formación	Institución donde obtuvo su último título	Financiación
Marco Antonio Burgos Flórez	Tiempo completo	Asistente	Magíster en Política Económica Internacional	Universidad de Belgrano, Argentina	Comisión de estudios
Edinson Ortiz Benavides	Tiempo completo	Titular	Doctor en Economía y gestión empresarial	Universidad Alcalá de Henares, España	Comisión de estudios
Luis Hernando Portillo Riascos	Tiempo completo	Asociado	Doctor en Economía	Universidad Complutense de Madrid, España	Comisión de estudios
Mario Eduardo Hidalgo Villota	Tiempo completo	Asociado	Doctor en Administración y Políticas Públicas.	Universidad Nacional de Córdoba – Argentina.	Recursos propios
Bayron Alberto Paz Noguera	Tiempo completo	Asistente	Magíster en Economía	Universidad Nacional Autónoma de México	Comisión de estudios
Ana Cristina Argoti Chamorro	Hora cátedra	Asistente	Magíster en Mercadeo Agroindustrial	Universidad Jorge Tadeo Lozano	FACEA
Ramon Antonio Bastidas Unigarro	Hora cátedra	Asociado	Magíster en Derecho Administrativo	Universidad del Cauca, Colombia	Recursos propios -Fondo de cualificación de docentes Hora Cátedra

					(Udenar)
Iván Fredy Eraso Andrade	Hora cátedra	Asistente	Magíster en Gerencia y Asesoría Financiera	Universidad Mariana, Colombia	Recursos propios
Julio César Riascos Hermoza	Hora cátedra	Asociado	Magíster en Economía	Universidad de Manizales, Colombia	Recursos propios
Vicente María Figueroa Dávila	Hora cátedra	Asistente	Magíster en Estudios Interdisciplinarios del Desarrollo	Universidad del Cauca, Colombia	Fondo de cualificación de los docentes hora cátedra (Udenar)
Ignacio Primitivo Garcés Bucheli	Hora cátedra	Asociado	Magíster en Estudios Interdisciplinarios del Desarrollo	Universidad del Cauca, Colombia	Fondo de cualificación de los docentes hora cátedra (Udenar)
Ximena Alexandra Ortega Ordoñez	Hora cátedra	Asociado	Magíster en Administración	Universidad del Valle, Colombia	FACEA
Armando Paz Yaqueno	Hora cátedra	Asistente	Magíster en Mercadeo Agroindustrial	Universidad Jorge Tadeo Lozano, Colombia	FACEA
Robert Wilson Ortiz López	Hora cátedra	Asistente	Magíster en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio	Universidad Autónoma de Manizales, Colombia	Recursos propios
Ángela Marcela Castillo Burbano	Hora cátedra	Asistente	Magíster en desarrollo local y territorial	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO, Ecuador.	Recursos propios
Jesús Alberto Rodríguez	Hora cátedra	Asistente	Magíster en Economía del Desarrollo	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO, Ecuador.	Recursos propios

Fuente: elaboración propia con información del departamento de Economía

En la Tabla 3 se muestra el resumen de la formación de los profesores vinculados al Programa de Economía, discriminados en docentes de tiempo completo y cátedra con concurso de méritos.

Tabla 3. Resumen de la formación posgradual de la planta profesoral del departamento de Economía, 2025.

Docentes de tiempo completo	Número
Número de docentes con formación doctoral	3
Número de docentes con formación de maestría	1
Número de docentes con formación doctoral en curso	1
Total de docentes de tiempo completo	5
Docentes hora cátedra por concurso	Número
Número de docentes con formación de maestría	8
Número de docentes con formación doctoral en curso	3
Total de docentes catedráticos	11
Total de docentes del departamento de economía	16

Fuente: Elaboración propia con información del departamento de Economía

Con relación a las fuentes de financiamiento del plan de capacitación, se resalta lo contemplado en el acuerdo 057 de 1994 “por el cual se expide el estatuto del personal docente de la Universidad de Nariño”², donde en el Título VII: “De las situaciones administrativas”, en el cual se relacionan las comisiones en general y las comisiones de estudios de manera puntual. Además, se incluyen otras comisiones, como las de capacitación y las académicas.

Para el caso de los docentes catedráticos, también están definidas las fuentes de financiamiento para la cualificación del personal. La norma que regula este aspecto es el acuerdo 033 del 29 de junio de 2023, emanado por el HCS, “Por la cual se deroga el Acuerdo No. 024 de 8 de abril de 2015 (reglamento para la asignación y distribución de los recursos financieros destinados al Fondo de Cualificación de los docentes catedráticos vinculados por concurso bajo la modalidad de contrato definido a la Universidad de Nariño)”, disponible en el siguiente link: https://secretariageneral.udenar.edu.co/?wpfb_dl=3959.

Con el propósito de evaluar la capacitación de los docentes y las áreas de desempeño, en la Tabla 4 se relacionan las asignaturas que han venido impartiendo cada uno de los profesores del programa de Economía en los últimos cinco años. En la tabla se pueden visualizar las áreas orientadas por cada docente en los últimos años.

² https://secretariageneral.udenar.edu.co/?wpfb_dl=3959

Tabla 4. Relación entre el área de formación y las áreas de desempeño de los docentes

NOMBRES Y APELLIDOS	NIVEL DE FORMACIÓN	ÁREA O ASIGNATURA DE DESEMPEÑO	TIPO DE VINCULACIÓN
Ana Cristina Argoti Chamorro	Magíster en Mercadeo Agroindustrial	Economía colombiana Pensamiento económico	Hora cátedra
Ángela Marcela Castillo Burbano	Magíster en desarrollo local y territorial	Desarrollo económico Pensamiento e historia económica Economía de Nariño Teoría y política agraria	Hora cátedra
Armando Paz Yaqueno	Magíster en Mercadeo Agroindustrial	Introducción a la economía	Hora cátedra
Bayron Alberto Paz Noguera	Magíster en Economía	Microeconomía Econometría Políticas públicas	Tiempo completo
Edison Ortiz Benavides	Doctor en Economía y gestión empresarial	Desarrollo económico Econometría Microeconomía	Tiempo completo
Ignacio Primitivo Garcés Bucheli	Magíster en Estudios Interdisciplinarios del Desarrollo	Seminario de investigación Medición económica	Hora cátedra
Iván Fredy Erazo Andrade	Magíster en Gerencia y Asesoría Financiera	Introducción a la economía Macroeconomía	Hora cátedra
Jesús Alberto Rodríguez Paz	Magíster en Economía del Desarrollo	Microeconomía Desarrollo económico Econometría	Hora cátedra
Jimena Alexandra Ortega Ordoñez	Magíster en Administración	Microeconomía Introducción a la economía	Hora cátedra
Julio Cesar Riascos Hermoza	Magíster en Economía	Macroeconomía Economía colombiana Econometría	Hora cátedra
Luis Hernando Portillo Riascos	Doctor en Economía	Microeconomía Finanzas Internacionales	Tiempo completo
Marco Antonio Burgos Flórez	Magíster en Política Económica Internacional	Macroeconomía Economía internacional	Tiempo completo
Mario Eduardo Hidalgo Villota	Doctor en Administración y Políticas Públicas	Formulación y evaluación de proyectos Introducción a la economía	Tiempo completo
Ramon Antonio Bastidas Unigarro	Magíster en Derecho Administrativo	Teoría y política fiscal Historia económica Administración y contratación pública	Hora cátedra
Robert Wilson Ortiz López	Magíster en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio	Microeconomía Historia económica Desarrollo regional y local	Hora cátedra
Vicente María Figueroa Dávila	Magíster en Estudios Interdisciplinarios del Desarrollo	Pensamiento económico Economía de Nariño	Hora cátedra

Fuente: Elaboración propia con base en la información suministrada por el programa de Economía-UDENAR

5. NECESIDADES DE FORMACIÓN POSGRADUAL DE LOS PROFESORES DEL PROGRAMA DE ECONOMÍA (2026-2036).

A la luz del artículo 76 de la Ley 115 de 1994, se entiende por currículo:

“El conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”.

El actual currículo del programa de Economía se fundamenta en la integralidad, pluralismo, espíritu crítico y emprendedor, flexibilidad e interactividad con la realidad social, económica y ambiental.

Como se mencionó anteriormente, el nuevo plan de estudios del programa de Economía está conformado por cuatro áreas formativas, destacando la disciplinar, que es la de mayor peso dentro de la estructura curricular, dado que hacen parte de la misma las áreas troncales como la microeconomía, macroeconomía y pensamiento económico, tanto en número de asignaturas como en créditos académicos. No obstante, aunque las áreas disciplinar e investigativa adquieren mayor peso en el nuevo currículo, también es necesario resaltar las áreas básica y complementaria, las cuales están relacionadas con las competencias básicas, la formación en lengua extranjera, formación humanística y el trabajo de grado.

Asimismo, las necesidades de formación posgradual se sintetizan en la Tabla 4, en la cual se enfatiza en la formación disciplinar, que a su vez permite comprender, interpretar y transformar un mundo de complejas interacciones económicas, sociales, políticas, culturales y ambientales, tal y como se plantea en el plan de estudios vigente en el programa de Economía.

En los términos establecidos en el acuerdo 050 de 2022, el horizonte del plan de capacitación es de diez años. En el periodo 2026-2036 se espera formar cuatro (4) doctores y dos (2) magísteres (ver Tabla 5). Lo anterior en atención a la restricción establecida en el Estatuto del Personal Docente, y en particular lo expuesto por el Parágrafo II del artículo 67 sobre los cupos para comisiones de estudio (30% del número total de profesores de tiempo completo y de medio tiempo de cada departamento, redondeando al entero superior) y las normas que lo modifiquen o lo sustituyan. En las metas programadas también se contempla la reposición de plazas docentes (5 plazas en total) a través de los futuros concursos de docentes de tiempo completo y medio tiempo que realice la Universidad de Nariño en el marco del mantenimiento de la planta docente, congelada desde 1992. Se debe considerar que los concursos de docentes de tiempo completo y medio tiempo exigen como mínimo formación a nivel de maestría, lo cual hace suponer que los futuros docentes elegidos en concurso público también aspirarán a realizar sus estudios doctorales. No obstante, en la revisión de la oferta de posgrados existente, se evidenció que, en algunos casos, se exige dentro de los requisitos de admisión la formación específica de maestría, particularmente en Economía, para el acceso a los programas de

doctorado. Dado que la formación actual de los docentes adscritos al programa no cumple con este criterio, es necesario contemplar este tipo de estudios. Es por esta razón que se incluyeron como metas dentro del presente Plan.

Tabla 5. *Necesidades de formación para los profesores del programa de Economía: 2026 – 2036*

Área de formación	Nivel de formación	Título a obtener	Meta (número de profesores)	Indicador	Fecha probable
Economía y áreas afines	Doctorado	Doctor	4	Número de docentes con título de doctor	2028-2036
Economía y áreas afines	Maestría	Magíster	2	Número de docentes con título de magíster	2028-2032

Fuente: Elaboración propia con base en la información suministrada por el programa de Economía-UDENAR.

En el anexo 4 se relaciona la oferta académica existente de formación posgradual, que es el resultado de la revisión de los programas de formación dentro de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, otros programas existentes en la Universidad de Nariño y la formación posgradual de diferentes universidades del mundo.

Siguiendo los lineamientos señalados en el acuerdo 050 de 2022, el presente plan de capacitación no solo contempla la formación posgradual a nivel de doctorado, sino también la realización de estancias posdoctorales, cuyo propósito es afianzar la movilidad nacional e internacional de docentes y la investigación en áreas específicas de los doctorados. No se debe perder de vista que el objetivo de las estancias posdoctorales es profundizar conocimientos en un tema especializado, en la medida de lo posible, siguiendo la línea de trabajo doctoral. En este campo, el programa de Economía no tiene ninguna experiencia previa; por lo tanto, merece avanzar con los profesores actuales y futuros que cuenten con el título de doctor, tal como se muestra en la Tabla 6.

Tabla 6. *Necesidades de formación posdoctoral de los profesores del programa de Economía: 2026 – 2036*

Área	Meta (número de profesores)	Indicador	Fecha probable
Investigación en áreas específicas de los doctorados o estancias posdoctorales	3	Número de profesores con posdoctorado	2026-2036

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por el programa de Economía-UDENAR

6. ESTRATEGIAS

Para alcanzar los objetivos planteados anteriormente se acordaron las siguientes estrategias:

- a) Incentivar y gestionar las comisiones de estudios de posgrado para los docentes en las áreas de formación identificadas.
- b) Tramitar y estimular las comisiones académicas para estancias nacionales e internacionales, escuelas de verano, encuentros de investigación, seminarios, encuentros universitarios a nivel nacional e internacional.
- c) Gestionar los recursos presupuestales que posibiliten la capacitación de los docentes por medio de cursos cortos o seminarios presenciales o virtuales ofertados a nivel nacional e internacional en las siguientes áreas:
 - Evaluación de los resultados de aprendizaje y estrategias pedagógicas.
 - Estancias académicas de corta duración a nivel nacional e internacional.
 - Cursos de profundización en áreas disciplinares de la Economía
 - Investigación cualitativa/cuantitativa y mixta
 - Formulación y gestión de proyectos de investigación académica y científica.
 - Uso de TIC aplicadas a la educación.
 - Apropiación de lenguas extranjeras (inmersión en idiomas) y preparación para las pruebas estandarizadas.

Las estrategias para acometer la formación post gradual en el programa de Economía se muestran en las Tablas 8 y 9.

Tabla 8. Estrategias de formación posgradual para los profesores adscritos al programa de Economía: 2026-2036

Área de formación	Título a obtener	Institución	Estrategia	Número de profesores
Teoría económica Economía aplicada	Doctor	Universidad nacional o extranjera	Comisión de estudios (acuerdo 034 de 2021), para los docentes de tiempo completo o recursos del Fondo de Cualificación para los docentes catedráticos (acuerdo 033 de 2023)	2
Historia económica Pensamiento económico	Doctor	Universidad nacional o extranjera	Comisión de estudios (acuerdo 034 de 2021), para los docentes de tiempo completo o recursos del Fondo de Cualificación para los docentes catedráticos (acuerdo 033 de 2023)	1
Política económica Desarrollo regional	Doctor	Universidad nacional o extranjera	Comisión de estudios (acuerdo 034 de 2021), para los docentes de tiempo completo o recursos del Fondo de Cualificación para los docentes catedráticos (acuerdo 033 de 2023)	1
Teoría económica Economía aplicada Historia y pensamiento económico	Magíster	Universidad nacional o extranjera	Comisión de estudios (acuerdo 034 de 2021), para los docentes de tiempo completo o recursos del Fondo de Cualificación para los docentes catedráticos (acuerdo 033 de 2023)	Comisión de estudios (acuerdo 034 de 2021), para los docentes de tiempo completo o recursos del Fondo de Cualificación para los docentes catedráticos (acuerdo 033 de 2023)

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9. Estrategias de formación posdoctoral para los profesores del programa de Economía: 2026 – 2036

Área	Número de profesores	Institución	Estrategia
Estancias de investigación en áreas de investigación específicas de los doctorados en universidades nacionales o extranjeras debidamente reconocidas.	3	Universidad nacional o extranjera	Recursos dispuestos en el acuerdo 040 de 2022, para los docentes de tiempo completo y medio tiempo.

Fuente: Elaboración propia

En lo relacionado con la capacitación a través de cursos cortos no conducentes a título, en términos generales, el interés de los profesores de tiempo completo y de cátedra adscritos al programa de Economía se centra en los siguientes temas:

Tabla 10. Capacitación a través de cursos cortos no conducentes a título para los profesores del programa de Economía 2026–2036

Temas/Áreas	Estrategia de financiación	Meta
Curso sobre resultados de aprendizaje	Recursos propios, fondos FACEA, acuerdo 040 de 2022 y acuerdo 033 de 2023.	Un curso cada dos años hasta 2036
Estadística aplicada.	Recursos propios, fondos FACEA, acuerdo 040 de 2022 y acuerdo 033 de 2023.	Un curso hasta 2036
<i>Machine Learning</i> para economistas	Recursos propios, fondos FACEA, acuerdo 040 de 2022 y acuerdo 033 de 2023.	Un curso hasta 2036
Big data y analítica predictiva en economía	Recursos propios, fondos FACEA, acuerdo 040 de 2022 y acuerdo 033 de 2023.	Un curso hasta 2036
Econometría espacial y geodatos	Recursos propios, fondos FACEA, acuerdo 040 de 2022 y acuerdo 033 de 2023.	Un curso hasta 2036
Modelos de riesgo y análisis financiero avanzado	Recursos propios, fondos FACEA, acuerdo 040 de 2022 y acuerdo 033 de 2023.	Un curso hasta 2036
Ciencia de datos para economía aplicada	Recursos propios, fondos FACEA, acuerdo 040 de 2022 y acuerdo 033 de 2023.	Un curso hasta 2036
Uso de R para docencia e investigación	Recursos propios, fondos FACEA, acuerdo 040 de 2022 y acuerdo 033 de 2023.	Un curso hasta 2036
Python para análisis económico y enseñanza aplicada	Recursos propios, fondos FACEA, acuerdo 040 de 2022 y acuerdo 033 de 2023.	Un curso hasta 2036
Stata para cursos cuantitativos	Recursos propios, fondos FACEA, acuerdo 040 de 2022 y acuerdo 033 de 2023.	Un curso hasta 2036
Excel avanzado para economistas (<i>Power Query, Power Pivot</i>)	Recursos propios, fondos FACEA, acuerdo 040 de 2022 y acuerdo 033 de 2023.	Un curso hasta 2036
Herramientas de visualización de datos: <i>Tableau o Power BI</i>	Recursos propios, fondos FACEA, acuerdo 040 de 2022 y acuerdo 033 de 2023.	Un curso hasta 2036
Diseño de simulaciones económicas con plataformas interactivas	Recursos propios, fondos FACEA, acuerdo 040 de 2022 y acuerdo 033 de 2023.	Un curso hasta 2036
Inteligencia artificial.	Recursos propios, fondos FACEA, acuerdo 040 de 2022 y acuerdo 033 de 2023.	Un curso hasta 2036
Investigación científica.	Recursos propios, fondos FACEA, acuerdo 040 de 2022 y acuerdo 033 de 2023.	Un curso hasta 2036
Escritura y comunicación científica en Economía	Recursos propios, fondos FACEA, acuerdo 040 de 2022 y acuerdo 033 de 2023.	Un curso cada dos años hasta 2036
Técnicas de revisión de literatura con IA y gestores bibliográficos	Recursos propios, fondos FACEA, acuerdo 040 de 2022 y acuerdo 033 de 2023.	Un curso cada dos años hasta 2036
Presentación efectiva de resultados de investigación	Recursos propios, fondos FACEA, acuerdo 040 de 2022 y acuerdo 033 de 2023.	Un curso cada dos años hasta 2036

Moodle y plataformas LMS para docentes universitarios	Recursos propios, fondos FACEA, acuerdo 040 de 2022 y acuerdo 033 de 2023.	Un curso hasta 2036
Creación de clases interactivas con herramientas digitales (H5P, Genially)	Recursos propios, fondos FACEA, acuerdo 040 de 2022 y acuerdo 033 de 2023.	Un curso hasta 2036
Diseño de evaluaciones automatizadas y bancos de preguntas	Recursos propios, fondos FACEA, acuerdo 040 de 2022 y acuerdo 033 de 2023.	Un curso cada tres años hasta 2036
Formación y refuerzo en idiomas (inglés, francés, mandarín).	Recursos propios, fondos FACEA, acuerdo 040 de 2022 y acuerdo 033 de 2023.	Un curso hasta 2036
Formación y refuerzo en tópicos cuantitativos para economía	Recursos propios, fondos FACEA, acuerdo 040 de 2022 y acuerdo 033 de 2023.	Un curso hasta 2036
Diplomado en competencias digitales para docentes	Recursos propios, fondos FACEA, acuerdo 040 de 2022 y acuerdo 033 de 2023.	Dos cursos hasta 2036
Diplomado en diseño de cursos para entornos virtuales	Recursos propios, fondos FACEA, acuerdo 040 de 2022 y acuerdo 033 de 2023.	Un curso hasta 2036
Diplomado de formación docente en educación y TIC	Recursos propios, fondos FACEA, acuerdo 040 de 2022 y acuerdo 033 de 2023.	Un curso hasta 2036
Finanzas y presupuesto (público y privado).	Recursos propios, fondos FACEA, acuerdo 040 de 2022 y acuerdo 033 de 2023.	Un curso hasta 2036
Planificación territorial.	Recursos propios, fondos FACEA, acuerdo 040 de 2022 y acuerdo 033 de 2023.	Un curso hasta 2036
Responsabilidad social empresarial.	Recursos propios, fondos FACEA, acuerdo 040 de 2022 y acuerdo 033 de 2023.	Un curso hasta 2036
Derecho económico.	Recursos propios, fondos FACEA, acuerdo 040 de 2022 y acuerdo 033 de 2023.	Un curso hasta 2036
Historia económica latinoamericana.	Recursos propios, fondos FACEA, acuerdo 040 de 2022 y acuerdo 033 de 2023.	Un curso hasta 2036
Bioeconomía	Recursos propios, fondos FACEA, acuerdo 040 de 2022 y acuerdo 033 de 2023.	Un curso hasta 2036
Pensamiento crítico.	Recursos propios, fondos FACEA, acuerdo 040 de 2022 y acuerdo 033 de 2023.	Un curso hasta 2036

Fuente: Elaboración propia

7. VIGENCIA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE

El plan de capacitación docente del departamento de Economía tiene una vigencia de diez años, comprendidos entre 2026 y 2036.

8. ANEXOS

ANEXO 8.1. Oferta posgradual Facea, Udenar y en el exterior

Programas de posgrado ofertados por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Nariño

Programa	Facultad / Unidad Académica	Modalidad
Maestría en Finanzas	FACEA	Presencial
Maestría en Mercadeo	FACEA	Presencial
Maestría en Desarrollo Económico	FACEA	Presencial
Especialización en Finanzas	FACEA	Presencial
Especialización en Alta Gerencia	FACEA	Presencial
Especialización en Gerencia Integral de Sistemas de Gestión de la Calidad	FACEA	Presencial

Fuente: página web institucional www.udenar.edu.co

Programas de posgrado ofertados por la Universidad de Nariño

Programa	Facultad / Unidad Académica	Modalidad
Magíster en Educación	Facultad de Educación	Presencial
Maestría en Educación Virtual	Facultad de Educación	Virtual
Maestría en Docencia Universitaria	Facultad de Educación	Presencial
Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura Españolas	Facultad de Educación / Humanidades	Presencial
Maestría en Ciencias Biológicas	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	Presencial
Maestría en Estadística Aplicada	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	Presencial
Maestría en TIC Aplicadas a la Educación	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales / Educación	Presencial / modalidad según plan
Maestría en Ingeniería de Sistemas y Computación	Facultad de Ingeniería	Presencial
Maestría en Gestión de Tecnologías de la Información y del Conocimiento	Facultad de Ingeniería / Informática	Presencial
Maestría en Agroecología	Centro de Ciencias Agrarias / Posgrados	Presencial
Doctorado en Ciencias de la Educación	Facultad de Educación	Presencial
Doctorado en Ciencias Agrarias	Facultad de Ciencias Agrarias	Presencial
Doctorado en Ciencias Naturales y Matemáticas	Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas	Presencial

Fuente: página web institucional www.udenar.edu.co

Programas de posgrado en economía y áreas afines ofertados por universidades extranjeras

Universidad / Institución	País	Programa (Doctorado) / Área
Harvard University	Estados Unidos	PhD in Economics
Massachusetts Institute of Technology (MIT)	Estados Unidos	PhD in Economics
Stanford University	Estados Unidos	PhD in Economics
University of Chicago	Estados Unidos	PhD in Economics
University of California, Berkeley	Estados Unidos	PhD in Economics / Economics & Econometrics
Princeton University	Estados Unidos	PhD in Economics
Yale University	Estados Unidos	PhD in Economics
University of Oxford	Reino Unido	DPhil / PhD in Economics
London School of Economics and Political Science (LSE)	Reino Unido	PhD in Economics / Economics & Management
University of California, Los Angeles (UCLA)	Estados Unidos	PhD in Economics
Columbia University	Estados Unidos	PhD in Economics
New York University (NYU)	Estados Unidos	PhD in Economics
University of Pennsylvania	Estados Unidos	PhD in Economics
Northwestern University	Estados Unidos	PhD in Economics
University College London (UCL)	Reino Unido	PhD in Economics
Toulouse School of Economics (TSE)	Francia	PhD in Economics / Econometrics & Finance
University of Toronto	Canadá	PhD in Economics
University of British Columbia (UBC)	Canadá	PhD in Economics
Paris School of Economics (PSE)	Francia	PhD in Economics
Bocconi University	Italia	PhD in Economics
University of Milan	Italia	PhD in Economics and Finance
Free University of Bozen-Bolzano	Italia	PhD in Economics
Scuola Superiore Sant'Anna	Italia	PhD in Economics
Université Côte d'Azur (UCA)	Francia	International PhD in Economics
University of Porto School of Economics and Management	Portugal	PhD in Economics / Doctorado en Economía
Ruhr Graduate School in Economics (RGS Econ)	Alemania	PhD in Economics
University of Mannheim — Graduate School of Economic and Social Sciences (GESS)	Alemania	PhD in Economics
CEMFI (en Madrid)	España	PhD in Economics
CERGE-EI (Praga, República Checa)	República Checa	PhD in Economics / PhD in Economics
VSB – Technical University of Ostrava	República Checa	PhD in Economics
Berlin School of Economics	Alemania	PhD in Economics
Nanyang Technological University (NTU)	Singapur	PhD in Economics
University of Johannesburg	Sudáfrica	PhD in Economics
Caucasus University	Georgia	PhD in Economics
University of Cyprus	Chipre	PhD in Economics
University of St. Gallen	Suiza	PhD in Economics / Development Economics
BI Norwegian Business School	Noruega	PhD in Economics / Economics

Ciudadela Universitaria - Calle 18 No. 50-02 - Bloque Dos - Piso Tres

Línea Gratuita 018000957071 - email: economia@udenar.edu.co

<http://www.udenar.edu.co/facultades/facea/departamento-de-economia> - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia.

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.

Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 000022 del 11 de enero de 2023 por MINEDUCACIÓN.

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

Munich Graduate School of Economics (MGSE)	Alemania	PhD in Economics
University of Amsterdam	Países Bajos	PhD in Economics
KU Leuven	Bélgica	PhD in Economics
University of Warwick	Reino Unido	PhD in Economics
University of Southern California (USC)	Estados Unidos	PhD in Economics
CEMFI (Madrid)	España	PhD in Economics
Universidad Carlos III (Madrid)	España	Doctorado en Economía
Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)	España	PhD in Applied Economics
Universidad de Barcelona	España	PhD in Economics
Pompeu Fabra University (Barcelona)	España	PhD in Economics, Finance and Management
Rovira i Virgili University (Tarragona)	España	PhD in Economics and Business
Universidade de Santiago de Compostela	España	PhD in Economics and Business
IE Business School / IE University (Madrid)	España	PhD in Economics
Universidad Iberoamericana (UIX)	México	PhD in Economics and Finance
Universidad Americana (UNADE)	México	Doctorado en Economía
Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)	México	Doctorado en Economía
Universidad de Chile	Chile	Doctorado en Economía
Pontificia Universidad Católica de Chile	Chile	Doctorado en Economía
Universidad Complutense de Madrid	España	Doctorado en Economía

Fuente: Elaboración propia con información de las páginas web institucionales.

Ciudadela Universitaria - Calle 18 No. 50-02 - Bloque Dos - Piso Tres

Línea Gratuita 018000957071 - email: economia@udenar.edu.co

<http://www.udenar.edu.co/facultades/facea/departamento-de-economia> - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia.

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.

Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 000022 del 11 de enero de 2023 por MINEDUCACIÓN.

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449